Boletín Núm. 212/13
Guadalajara, Jalisco, 26 de noviembre de 2013

El Ayuntamiento de Guadalajara firmó convenio de indemnización para reparar daños por Recomendaciones emitidas por la CEDHJ

Con la finalidad de cumplir con la reparación del daño solicitada en las Recomendaciones 49/12 y 25/11 de la CEDHJ, el Ayuntamiento de Guadalajara suscribió un convenio de indemnización en favor de dos personas afectadas por servidores públicos en diferentes hechos.

El municipio entregará un cheque el 31 de enero de 2014, a favor de un joven trabajador que sufrió la amputación de la pierna izquierda debido a una mala praxis médica en los Servicios Médicos Municipales Mario Rivas Souza, con lo que se vulneró su derecho a la protección de la salud; la Recomendación fue dirigida al presidente municipal de Guadalajara.

Este organismo solicitó a la autoridad municipal que otorgara al agraviado las medidas de reparación integral de los daños que le fueron ocasionados al ser afectada su integridad física, y se le proporcione una prótesis para su extremidad y las terapias de rehabilitación necesarias. Asimismo, la CEDHJ solicitó que se garantizara la atención médica y psicológica durante el tiempo necesario.

Por otra parte, en la misma fecha será indemnizada una mujer cuyo esposo falleció en los Servicios Médicos Municipales Leonardo Oliva, luego de que fue golpeado por asaltantes, sin que recibiera la atención adecuada por parte de policías y personal del puesto de socorros.

Por este caso la CEDHJ emitió recomendaciones al entonces presidente municipal de Guadalajara, al director de Seguridad Pública y al director de los Servicios Médicos Municipales pues se violó el derecho a la seguridad jurídica de la víctima, así como su derecho a la salud.

En el convenio de indemnización estuvieron presentes el trabajador agraviado y la esposa del hombre fallecido, funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara y personal de esta Comisión, que fungió como testigo en la firma.

Las personas agraviadas se mostraron satisfechas por la firma del convenio y por la intervención del organismo.

ºº0ºº